

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 90/18**  
**JULIO/2018**  
**Período 02/07/18 al 06/07/18**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL  
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación	Secretaría de Salud y Protección Ciudadana
Secretaría de Hacienda	Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte	Secretaría de Obras Públicas
Secretaría de Servicios Públicos	Secretaría del Ambiente y Espacio Público

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:  
**18/10/2018**

Boletín Municipal Digital:  
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

**B.M. N° 90/18 – Julio/2018 – Período 02/07/18 al 06/07/18.**

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 90/18**  
**DECRETOS SINTETIZADOS: Período 02/07/18 al 06/07/18.-**

DCTO. N° 1006 (02/07/2018): Ampliando el Fondo Especial creado en forma excepcional y -  
----- por única vez, conforme Decreto S.H N° 917/18 solicitado por  
la Dirección General de Participación Ciudadana, asignándose al mismo la suma de PESOS  
CUARENTA MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 40.000,00), elevando el monto total del referido  
fondo a la suma de PESOS OCHOCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 CTVOS. (\$  
810.000,00); destinado a afrontar los gastos de contratación de artistas Nacionales cuyo  
monto excedieron a los estipulados oportunamente de la “VI Fiesta Municipal de Comidas  
Típicas, San Juan Bautista”. Autorizando a la Dirección General de Tesorería, en forma  
excepcional a administrar el Fondo Especial a través de la Cuenta Corriente Oficial abierta en  
el Banco de la Nación Argentina N° 4660046703, que se denomina Municipalidad de San  
Fernando del Valle de Catamarca, Dirección General de Tesorería, autorizando a la Dirección  
General de Presupuesto y Programación Financiera, a librar Orden de Entrega y a la Dirección  
General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SH-1006.pdf>

DCTO. N° 1007 (02/07/2018): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta  
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca  
sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en  
el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-  
1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. MAMANI EVA INÉS, D.N.I N°  
21.892.570 y del Sr. MAMANÍ GREGORIO BERNARDO, D.N.I N° 16.491.620, un lote de  
terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel  
“IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “O” Lote N° 25.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1007.pdf>

DCTO. N° 1008 (02/07/2018): Rectificando el Decreto S.P. y M. N° 850/18, de fecha -----  
----- 08/06/2018, el que quedará redactado de la siguiente manera:

**“ARTICULO 1°).- CEDANSE gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la  
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmueble identificados con las  
Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y 07-25-43-3957 de esta ciudad capital: a favor de la Sra.  
Figuroa Cintia Gisel, DNI N° 35.934.310, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el  
Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como **Mza. 25 - Lote N° 03**, cuyas medidas son:  
al Norte: 9,81m; al Sur:8,84m, al Este:34,06m y al Oeste:34,90m; lindando: al Norte con Avenida  
Monseñor Sueldo, al Sur con Lote N° 12, al Este con Lote N° 04 y al Oeste con Lote N° 02, con una**

superficie total de 321,12m<sup>2</sup>, conforme surge del Plano de Anteproyecto de Loteo, visado mediante Resolución N° 01/2017 de la Dirección de Catastro Municipal, de fecha 12/01/2017”.-

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1008.pdf>

DCTO. N° 1009 (02/07/2018): Aceptando a partir del día 02 de julio de 2018, la renuncia ----- presentada por la agente ROSA VALENTINA ROMERO, D.N.I N° 11.682.616, Leg. N° 3681, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la Dirección General del Parque Automotor y Maquinarias, área Secretaría de Servicios Públicos, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1009.pdf>

DCTO. N° 1010 (02/07/2018): Aceptando a partir del día 27 de junio de 2018, la renuncia ---- presentada por el agente VÍCTOR ANGEL ROMERO, D.N.I N° 10.733.689, Leg. N° 1403, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la Dirección de Higiene Urbana, área Secretaría de Servicios Públicos, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1010.pdf>

DCTO. N° 1011 (02/07/2018): Aceptando a partir del día 02 de julio de 2018, la renuncia ----- presentada por el agente LUIS GERARDO MOLINA, D.N.I N° 08.413.581, Leg. N° 3292, Planta Permanente, Cat.10, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección de Atención Primaria de la Salud área Secretaría de Salud y Bienestar Social, por acogerse a los beneficios del Retiro Definitivo por Invalidez.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1011.pdf>

DCTO. N° 1012 (02/07/2018): Aceptando a partir del día 25 de junio de 2018, la renuncia ---- presentada por la agente ELVIO CLAUDIO PARACHE, D.N.I N° 10.609.730, Leg. N° 3124, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Profesional Asistencial, dependiente de la Dirección de Atención Primaria de la Salud, área Secretaría de Salud y Bienestar Social, por acogerse al beneficios de la Jubilación Ordinaria.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1012.pdf>

DCTO. N° 1013 (02/07/2018): Aceptando a partir del día 11 de junio de 2018, la renuncia ---- presentada por la agente JOSÉ TOMÁS JUAREZ, D.N.I N°

08.036.887, Leg. N° 4529, Planta Permanente, Cat.09, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Administración de Edificios Públicos, área Secretaría de Obras Públicas, por acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1013.pdf>

DCTO. N° 1014 (02/07/2018): Aceptando a partir del día 11 de Junio de 2018, la renuncia ----- presentada por el agente CARLOS ALBERTO VELEZ, D.N.I N° 10.241.066, Leg. N° 4421, Planta Permanente, Cat.09, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Administración de Mantenimiento de Espacios Públicos, área Secretaría de Obras Públicas, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1014.pdf>

DCTO. N° 1015 (02/07/2018): Otorgando la Distinción de “Vecino Destacado de la Ciudad -- ----- de San Fernando del Valle de Catamarca”, a la Dra. MARTA HERRERA, por su invalorable aporte solidario, social y cultural a nuestra Comunidad.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1015.pdf>

DCTO. N° 1016 (02/07/2018): Otorgando la Distinción de “Vecino Destacado de la Ciudad -- ----- de San Fernando del Valle de Catamarca”, al Sr. CARLOS ALBERTO COLLA, por su invalorable aporte solidario, social y cultural a nuestra Comunidad.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1016.pdf>

DCTO. N° 1017 (02/07/2018): Otorgando la Distinción de “Vecino Destacado de la Ciudad -- ----- de San Fernando del Valle de Catamarca”, al Sr. HERMINIO ELIO NAVARRO, por su invalorable aporte solidario, social y cultural a nuestra Comunidad.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1017.pdf>

DCTO. N° 1018 (02/07/2018): Otorgando Distinción de “Vecino Destacado de la Ciudad de - ----- San Fernando del Valle de Catamarca”, al Sr. Prof. MARIO TORO ANDIA.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1018.pdf>

DCTO. N° 1019 (02/07/2018): Otorgando la Distinción de “Vecino Destacado de la Ciudad ----- de San Fernando del Valle de Catamarca”, al Dr. SALOMÓN LEVI, por su distinguida trayectoria profesional en el campo de la salud, y su invaluable aporte solidario y social a nuestra Comunidad.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1019.pdf>

DCTO. N° 1020 (02/07/2018): Otorgando la “Distinción al Mérito San Fernando Post ----- Mortem” al Prof. SEGUNDO ROSENDO RUIZ.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1020.pdf>

DCTO. N° 1021 (02/07/2018): Otorgando la “Distinción al Mérito San Fernando” al Sr. ELOI ----- DAVID NIEVA.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1021.pdf>

DCTO. N° 1022 (02/07/2018): Otorgando la “Distinción al Mérito San Fernando” (Post ----- Mortem) al Locutor Sr. OSCAR MONO ALBARRACÍN por su destacada trayectoria en los medios de comunicación catamarqueños.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1022.pdf>

DCTO. N° 1023 (02/07/2018): Otorgando la “Distinción al Mérito San Fernando” al Sub. ----- Oficial Principal, Sr. RAMÓN ANTONIO BARRIONUEVO.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1023.pdf>

DCTO. N° 1024 (02/07/2018): Otorgando “Distinción al Mérito San Fernando” a JOSÉ ----- EDUARDO MIRANDA VALDERRAMA, por su constante búsqueda de perfeccionamiento como joven estudiante.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1024.pdf>

DCTO. N° 1025 (02/07/2018): Otorgando “Distinción al Mérito San Fernando” a la ----- denominada “Barra del Playón”, organizadores del “Festival Homenaje a Mamá” que se realiza anualmente.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*



<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1025.pdf>

DCTO. N° 1026 (02/07/2018): Otorgando “Distinción al Mérito San Fernando” a la -----  
----- ASOCIACIÓN DOWN CATAMARCA, por su iniciativa y trabajo.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1026.pdf>

DCTO. N° 1027 (02/07/2018): Otorgando “Distinción al Mérito San Fernando” al Dr. -----  
----- MAURICIO W. FIGUEROA.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1027.pdf>

DCTO. N° 1028 (02/07/2018): Otorgando “Distinción al Mérito San Fernando” al boxeador -  
----- JOSUÉ “MOJARRITA” AGÜERO, por su destacada participación en los Juegos Nacionales Evita 2016.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1028.pdf>

DCTO. N° 1029 (02/07/2018): Otorgando “Distinción al Mérito San Fernando” a la -----  
-----BRIGADA DE LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1029.pdf>

DCTO. N° 1030 (02/07/2018): Otorgando “Distinción al Mérito San Fernando” al Sr. PEDRO  
----- ELIAS CÓRDOBA.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1030.pdf>

DCTO. N° 1031 (02/07/2018): Otorgando “Distinción al Mérito San Fernando” al Prof. -----  
----- LUCAS MARIANO SALAS ADI.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1031.pdf>

DCTO. N° 1032 (02/07/2018): Otorgando “Distinción al Mérito San Fernando” al Sr. JUAN -  
----- DOMINGO MOYA “El Gaucho de la Democracia”, por su labor de defensor de las costumbres y tradiciones campesinas de nuestra ciudad.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1032.pdf>

DCTO. N° 1033 (02/07/2018): Otorgando “Distinción al Mérito San Fernando” al Sr. OSCAR ----- MACÍAS por su dedicación y compromiso en la enseñanza del Box para con, niños y adultos con capacidades motoras especiales.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1033.pdf>

DCTO. N° 1034 (02/07/2018): Otorgando “Distinción al Mérito San Fernando” al Sr. ----- VÍCTOR ALEJANDRO AYBAR, por su destacada trayectoria como Docente, Bailarín, Coreógrafo y Escritor.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1034.pdf>

DCTO. N° 1035 (02/07/2018): Otorgando “Distinción al Mérito San Fernando” a la Prof. ----- SILVANA FERNANDA BOSIO, por su destacada participación en el Certamen “Danza tu Danza” realizado en el año 2016.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1035.pdf>

DCTO. N° 1036 (02/07/2018): Otorgando “Distinción al Mérito San Fernando” al locutor ----- MIGUEL ÁNGEL CARRIZO, por su trayectoria profesional en el ámbito radial.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1036.pdf>

DCTO. N° 1037 (02/07/2018): Promulgando Ordenanza N° 7056/18, sancionada por el ----- Concejo Deliberante con fecha 28/06/2018, mediante la cual se aprueba el Contrato de Mutuo suscripto entra la Caja de Crédito Municipal de la Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, CUIT N° 30-71336870-5 y por el INSTITUTO PRIVADO ENRIQUE GUILLERMO HOOD S.R.L, CUIT N° 30-70922011-6.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1037.pdf>

DCTO. N° 1038 (02/07/2018): Otorgando subsidio a favor del Sr. SECO RAMÓN ----- ALEJANDRO, D.N.I N° 24.010.632, la suma de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00); destinado a solventar gastos de la Cena de

Camaradería de Fin de Año de la Dependencia Policial a cargo de la Comisaría Décima; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1038.pdf>

DCTO. N° 1039 (02/07/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas que ---  
----- representan a las instituciones participantes, conforme se detalla en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 480.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1039.pdf>

DCTO. N° 1040 (02/07/2018): Constituyendo un Fondo Especial en forma excepcional y por  
----- única vez, a la Dirección General de Participación Ciudadana, dependiente de la Secretaría de Gobierno, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 840.000,00), que será destinado a solventar los gastos que demande la organización de la “XVII Fiesta Municipal de la Empanada” el día 9 de Julio en la Plaza Juan Pablo II, Choya. Autorizando a la Dirección General de Tesorería, en forma excepcional a administrar el Fondo Especial a través de la Cuenta Corriente Oficial del Banco de la Nación Argentina N° 4660046703, que se denomina Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, Dirección de Tesorería, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SH-1040.pdf>

DCTO. N° 1041 (02/07/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como  
----- se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 25.500,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1041.pdf>

DCTO. N° 1042 (02/07/2018): Traslado al agente OLAS JONATHA SEBASTIÁN, D.N.I  
----- N° 32.286.396, Leg. N° 6482, Cat.03, Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, para que pase a prestar servicios en forma definitiva en la de la Dirección General de Recursos Humanos, área de la Secretaría de Planeamiento y Modernización, a partir de la fecha de entrada en vigencia del



presente decreto. Disponiendo el cambio al Agrupamiento Administrativo y la Baja de los haberes del agente mencionado, los Adicionales por Trabajo Insalubre y/o Peligroso (art.157°), y por Tareas de Obras y Servicios Públicos (art.168° Bis), estipulados por Ord. N° 1368/86.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SPM-1042.pdf>

DCTO. N° 1043 (02/07/2018): Ratificando en su totalidad el contenido de la Resolución -----  
----- D.G.R.M N° 048/18 de fecha 27 de Junio de 2018.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SH-1043.pdf>

DCTO. N° 1044 (02/07/2018): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DIEZ MIL CON -  
----- 00/100 Ctvo. (\$ 10.000,00) a favor de la Sra. VILLAGRA XIMENA ALESSANDRA, D.N.I N° 34.777.560, destinado a solventar los gastos que demandará su participación en el Torneo World Championship 2018; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1044.pdf>

DCTO. N° 1045 (02/07/2018): Otorgando “Distinción al Mérito San Fernando” a la Academia -----  
----- Folklórica “Huellas Norteñas”.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1045.pdf>

DCTO. N° 1046 (02/07/2018): Auspiciando la transmisión efectuada por el programa “Tírame -----  
----- un Centro”, que se emite en el canal 7 de la televisión pública de la provincia de Catamarca, en el marco de la 4<sup>ta</sup> fecha por el Campeonato Argentino de Rally. Autorizando a la Secretaría de Hacienda al pago de la suma de PESOS SEIS MIL CON 00/100 Ctvos. (\$ 6.000) a favor del Sr. HUGO ROBERTO CHACON, D.N.I N° 25.302.319, Productor del mencionado programa televisivo.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1046.pdf>

DCTO. N° 1047 (02/07/2018): Otorgando “Distinción al Mérito San Fernando” al “Grupo ----  
----- Martín Pescador”, por su trayectoria en el ámbito artístico y teatral.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1047.pdf>

DCTO. N° 1048 (02/07/2018): Otorgando “Distinción al Mérito San Fernando” al Sr. -----  
----- VALENTÍN AGUSTÍN CASTRO, por destacada trayectoria  
como ciclista.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1048.pdf>

DCTO. N° 1049 (02/07/2018): Otorgando “Distinción al Mérito San Fernando” a “Diario El -  
----- Ancasti”, en reconocimiento por sus 30 años de trayectoria en  
el ámbito periodístico.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1049.pdf>

DCTO. N° 1050 (02/07/2018): Constituyendo un Fondo Especial en forma excepcional y por  
----- única vez, a la Secretaría de Cultura y Deporte, por la suma  
de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 550.000,00), que será  
destinado a solventar los gastos que demanden la organización de Fiesta Popular “335°  
Aniversario de la Ciudad”, el día 5 de Julio en el renovado Parque Adán Quiroga.  
Autorizando a la Dirección General de Tesorería, en forma excepcional a administrar el  
Fondo Especial a través de la Cuenta Corriente Oficial del Banco de la Nación Argentina N°  
4660046703, que se denomina Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca,  
Dirección de Tesorería, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación  
Financiera, a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la  
misma.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SH-1050.pdf>

DCTO. N° 1051 (03/07/2018): Otorgando subsidio a favor de GUTIÉRREZ GLORIA -----  
----- BEATRÍZ, D.N.I N° 13.707.685, destacada locutora del medio  
en nuestra provincia, por la suma de PESOS TRES MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 3.000,00),  
destinado a solventar los gastos que demandará la organización de los festejos en el marco del  
día del locutor; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1051.pdf>

DCTO. N° 1052 (03/07/2018): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las -----  
----- personas, como se detallan en Anexo, autorizando a la  
Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilidadado Pagador, por la suma  
total de PESOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 27.300,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1052.pdf>

DCTO. N° 1053 (04/07/2018): Promulgando Ordenanza N° 7099/18, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 04/07/2018, mediante la cual se declara Ciudadano Ilustre de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. DUILIO ANTONIO RAFAEL BRUNELLO, por su ejemplo de conducta y militancia, su aporte constante a la política y su compromiso con la construcción de nuestra historia argentina.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1053.pdf>

DCTO. N° 1054 (04/07/2018): Auspiciando el “Rally 48<sup>a</sup> edición Fiesta Nacional e -----  
----- Internacional del Poncho”, en el marco de la 5<sup>ta</sup> Fecha por el Campeonato Rally Argentino 2018, los días 06 a 08 de Julio del 2018, en nuestra provincia. Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 500.000,00) a favor del Sr. MINELLI LUIS ALBERTO, Presidente de la Asociación Civil Rally Argentino, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1054.pdf>

DCTO. N° 1055: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 1056 (06/07/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como -----  
----- se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1056.pdf>

DCTO. N° 1057 (06/07/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como -----  
----- se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1057.pdf>

DCTO. N° 1058 (06/07/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como -----  
----- se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a

emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1058.pdf>

#### PUBLICACIÓN DEMORADA

DCTO. N° 1005 (29/06/2018): Promulgando Ordenanza N° 7045/18, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 21/06/2018, mediante la cual se dispone la construcción de una plaza en el espacio verde identificado con la Matrícula Catastral N° 07-21-05-1757, ubicado en el Barrio Calera del Sauce.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1005.pdf>